



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006580-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuestiones relacionadas con la aplicación del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 prevé en su apartado quinto la realización de un seguimiento y evaluación de los resultados a través de los principales indicadores socioeconómicos, no solo al final de su periodo de vigencia, sino también con carácter anual. A tal fin, se establecen dos tipos de indicadores, los de ejecución y los de resultados.

**¿Cuáles han sido desde la aplicación del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 las siguientes cuestiones? (Especificando el año en cada caso).**

- Número de consultas recibidas, atendidas, asesoradas.
- Número de proyectos de emprendimiento objeto de tutorización.
- Número de empresas que han solicitado subvenciones en convocatorias.
- Número de empresas que han recibido subvenciones a través de convocatorias.



- **Importe de las subvenciones concedidas a empresas a través de convocatorias.**
- **Número de proyectos para los que se ha solicitado financiación.**
- **Número de proyectos a los que se ha canalizado financiación.**
- **Importe de la financiación canalizada a proyectos.**
- **Número de proyectos en los que se ha participado en el capital.**
- **Importe de la financiación canalizada a través de la participación en el capital.**
- **Número de acciones de formación realizadas.**
- **Número de participantes en acciones de formación realizadas.**
- **Número de proyectos de investigación realizados.**
- **Importe de los proyectos de investigación realizados.**

En Valladolid, a 18 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto